



# CHAVEZ LERIN

CONSULTORIA, S.C.

**Se presenta ampliación a la solicitud de  
adecuación arancelaria**

**25 de agosto de 2017**



Secretaría de Economía

Subsecretaría de industria y comercio

Dirección General de Comercio Exterior

[REDACTED] en mi carácter de asesor de Clavos Nacionales S.A de C.V, con domicilio para oír y recibir oficios y notificaciones en Álvaro Obregón

Eliminado: cuatro renglones

Fundamento: Art. 113, Fracción I de la LFTAIP

Motivación: información confidencial al tratarse de datos personales de una persona física tales como nombres, teléfonos, dirección y correo electrónico.

solicitud de reestructura arancelaria presentada el 26 de enero de 2017 a la que recayó el número de folio 00150, en los siguientes términos.

Como lo expresé en el primer párrafo el pasado 26 de enero de 2017 presenté una propuesta de reestructura de la subpartida arancelaria 7318.15 que responde a criterios técnicos y comerciales; sin embargo, en la página electrónica [http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/actualiza/consulta\\_publica2017.htm](http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/actualiza/consulta_publica2017.htm) se notificó que esa Dirección General determinó:

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Actualización de la TIGIE 2017, en este proceso no habrá modificación de aranceles. En este sentido, no es posible eliminar la fracción 7318.15.04, ya que implicaría un cambio de arancel. Lo anterior sin menoscabo de que durante la fase de revisión de códigos estadísticos puedan solicitar los que requieran



Con base en lo anterior, en esta promoción propongo una estructura que no implica modificar ni eliminar la fracción arancelaria 7318.15.04, según explico en seguida.

Como antecedente, la estructura actual es la siguiente:

**Tabla 1. Estructura arancelaria subpartida – Artículos roscados, dentro de la partida 7318 de la TIGIE**

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
73.18	Tornillos, pernos, tuercas, tirafondos, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte)) y artículos similares, de fundición, hierro o acero.
-	Artículos roscados:
7318.11	-- Tirafondos.
7318.11.01	Tirafondos.
7318.12	-- Los demás tornillos para madera.
7318.12.01	Los demás tornillos para madera.
7318.13	-- Escarpas y armellas, roscadas.
7318.13.01	Escarpas y armellas, roscadas.
7318.14	-- Tornillos taladradores.
7318.14.01	Tornillos taladradores.
7318.15	-- Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas.
7318.15.01	Reconocibles para naves aéreas.
7318.15.02	Pernos de anclaje o de cemento.
7318.15.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz.
7318.15.04	Tornillos con diámetro inferior a 6.4 mm (1/4 pulgada) y longitud inferior a 50.8 mm (2 pulgadas), excepto lo comprendido en las fracciones 7318.15.01, 7318.15.03 y 7318.15.10.
7318.15.05	Tornillos con diámetro inferior a 6.4 mm (1/4 pulgada) y longitud igual o superior a 50.8 mm (2 pulgadas), excepto lo comprendido en las fracciones 7318.15.01, 7318.15.03 y 7318.15.10.
7318.15.06	Tornillos con diámetro igual o superior a 6.4 mm (1/4 pulgada) pero inferior a 19.1 mm (3/4 pulgada) y longitud inferior a 152.4 mm (6 pulgadas), excepto lo comprendido en las fracciones 7318.15.01, 7318.15.03 y 7318.15.10.
7318.15.07	Tornillos con diámetro igual o superior a 6.4 mm (1/4 pulgada) pero inferior a 19.1 mm (3/4 pulgada) y longitud igual o superior a 152.4 mm (6 pulgadas), excepto lo comprendido en las fracciones 7318.15.01, 7318.15.03 y 7318.15.10.
7318.15.08	Tornillos con diámetro igual o superior a 19.1 mm (3/4 pulgada) y longitud inferior a 152.4 mm (6 pulgadas), excepto lo comprendido en las fracciones 7318.15.01, 7318.15.03 y 7318.15.10.



CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
7318.15.09	Tornillos con diámetro igual o superior a 19.1 mm (3/4 pulgada) y longitud igual o superior a 152.4 mm (6 pulgadas), excepto lo comprendido en las fracciones 7318.15.01, 7318.15.03 y 7318.15.10.
7318.15.10	De acero inoxidable.
7318.15.99	Los demás.

Mientras que la estructura que propusimos es la siguiente:

**Tabla 2. Estructura propuesta para la subpartida 7318.15**

MERCANCIA	CABEZA	MATERIAL GENERAL	MATERIAL ESPECÍFICO	NORMAS INTERNACIONALES	DIAMETRO	FRACCIÓN ARANCELARIA	
						7318.15.01	
ESPECIALIDADES: AERONAVES, PERNOS PARA ANCLAJE O CIMENTACIÓN Y PARA USO AUTOMOTRIZ						7318.15.02	
						7318.15.03	
TORNILLOS	CABEZA HEXAGONAL	ACERO AL CARBÓN	SIN ALEAR	SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES	NO APLICA DIAMETRO	7318.15.04	
					DIAMETRO $\leq 1, >1$	7318.15.05	
						7318.15.06	
						7318.15.07	
						7318.15.08	
					LOS DEMÁS	NO APLICA DIAMETRO	7318.15.09
						7318.15.10	
					ALEADOS	DIAMETRO $\leq 1, >1$	7318.15.11
						7318.15.12	
					LOS DEMÁS		
	DISTINTO A LA CABEZA HEXAGONAL	LOS DEMÁS			7318.15.14		
		DISTINTO AL ACERO			7318.15.15		
	ACERO AL CARBÓN, SIN DISTINCIÓN POR LA CABEZA, SIN DISTINCIÓN POR ALEACIÓN, TENSIÓN CONTROLADA			7318.15.16			
	VARILLA (ESPÁRRAGOS)	ACERO AL CARBÓN	ALEADOS	SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES	NO APLICA DIAMETRO	7318.15.17	
LOS DEMÁS			7318.15.18				
TODOS	ACERO INOXIDABLE			7318.15.19			
LOS DEMÁS						7318.15.20	
						7318.15.21	



Con base en lo anterior, propusimos las siguientes fracciones arancelarias para la subpartida 7318.15.

**Tabla 3. Propuesta de fracciones arancelarias para la subpartida 7318.15**

FRACCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN
7318.15.01	Reconocibles para naves aéreas.
7318.15.02	Pernos de anclaje o de cimiento.
7318.15.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz.
7318.15.04	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado, "grado 1" según la norma internacional SAE J429, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.03
7318.15.05	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado, "grado 2" según la norma internacional SAE J429, o "grado A" según la norma internacional ASTM 307, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.03.
7318.15.06	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado, con diámetro inferior o igual a 1 pulgada, "grado 5" según la norma internacional SAE J429, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.03.
7318.15.07	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado, con diámetro superior a 1 pulgada, "grado 5" según la norma internacional SAE J429, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.03.
7318.15.08	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado, con diámetro inferior o igual a 1 pulgada, "grado A 325" de la norma internacional ASTM F 3125, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.03.
7318.15.09	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado, con diámetro superior a 1 pulgada, "grado A 325" de la norma internacional ASTM F 3125, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.03.
7318.15.10	Tornillos de cabeza hexagonal, de acero al carbón, con cualquier acabado, para torres de transmisión según la norma internacional ASTM A 394.
7318.15.11	Los demás tornillos de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado.
7318.15.12	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón aleado, con cualquier acabado, con diámetro inferior o igual a una pulgada, "grado 8" según la norma internacional SAE J429, o "grado B7" según la norma internacional ASTM A 193, o "TIPO 1", "grado A 490", según la norma internacional SAE F 3125, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.03.



FRACCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN
7318.15.13	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón aleado, con cualquier acabado, con diámetro superior a una pulgada, "grado 8" según la norma internacional SAE J429, o "grado B7" según la norma internacional ASTM A 193, o "TIPO 1", "grado A 490", según la norma internacional SAE F3125, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.03
7318.15.14	Los demás tornillos de cabeza hexagonal, de acero al carbón aleado, con cualquier acabado, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.03.
7318.15.15	Los demás tornillos de acero al carbón con cabeza distinta a la hexagonal, inclusive los pernos, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.03.
7318.15.16	Los demás tornillos de material distinto al acero al carbón o al acero inoxidable, con cabeza distinta a la hexagonal, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.03.
7318.15.17	Tornillos de tensión controlada de acero al carbón
7318.15.18	Varillas roscadas (espárragos) de acero al carbón aleado, con cualquier acabado, de alta resistencia, "grado B7" o "grado B16" de la norma ASTM A 193.
7318.15.19	Las demás varillas roscadas (espárragos) de acero al carbón con cualquier acabado.
7318.15.20	De acero inoxidable.
7318.15.21	Los demás.

La resolución de la Secretaría de Economía es que la fracción arancelaria 7318.15.04 actual tiene un arancel de 5% y la propuesta implica reducir el arancel a 0% lo que contraviene los criterios de la Secretaría de Economía.

La solución que encuentro es dejar la fracción arancelaria 7318.15.04 tal y como está y recorrer la estructura que propusimos, tal como se muestra en la Tabla 4.



**Tabla 4. Nueva estructura propuesta para la subpartida 7318.15**

MERCANCIA	CABEZA	MATERIAL GENERAL	MATERIAL ESPECÍFICO	NORMAS INTERNACIONALES	DIAMETRO	FRACCIÓN ARANCELARIA	
						7318.15.01	
ESPECIALIDADES: AERONAVES, PERNOS PARA ANCLAJE O CIMENTACIÓN Y PARA USO AUTOMOTRIZ						7318.15.02	
						7318.15.03	
FRACCIÓN ARANCELARIA CON ARANCEL DE 5%						7318.15.04	
TORNILLOS	CABEZA HEXAGONAL	ACERO AL CARBÓN	SIN ALEAR	SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES	NO APLICA DIAMETRO	7318.15.05	
					DIAMETRO ≤ 1, >1	7318.15.06	
						7318.15.07	
						7318.15.08	
						7318.15.09	
			7318.15.10				
			ALEADOS	SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES	NO APLICA DIAMETRO	7318.15.11	
					LOS DEMÁS	7318.15.12	
			DISTINTO A LA CABEZA HEXAGONAL	ACERO AL CARBÓN, SIN DISTINCIÓN POR LA CABEZA, SIN DISTINCIÓN POR ALEACIÓN, TENSIÓN CONTROLADA	LOS DEMÁS	DIAMETRO ≤ 1, >1	7318.15.13
						LOS DEMÁS	7318.15.14
	LOS DEMÁS	7318.15.15					
	VARILLA (ESPÁRRAGOS)	ACERO AL CARBÓN	ALEADOS	SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES	NO APLICA DIAMETRO	7318.15.16	
LOS DEMÁS						7318.15.17	
TODOS	ACERO INOXIDABLE				7318.15.18		
LOS DEMÁS						7318.15.19	
						7318.15.20	
						7318.15.21	
						7318.15.22	

Con base en lo anterior, propondríamos las siguientes fracciones arancelarias para la subpartida 7318.15.





**Tabla 5. Nueva Propuesta de fracciones arancelarias para la subpartida 7318.15**

FRACCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN
7318.15.01	Reconocibles para naves aéreas.
7318.15.02	Pernos de anclaje o de cimiento.
7318.15.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz.
7318.15.04	Tornillos con diámetro inferior a 6.4 mm (1/4 pulgada) y longitud inferior a 50.8 mm (2 pulgadas), excepto lo comprendido en las fracciones 7318.15.01, 7318.15.03 y 7318.15.21
7318.15.05	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado, "grado 1" según la norma internacional SAE J429, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.04
7318.15.06	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado, "grado 2" según la norma internacional SAE J429, o "grado A" según la norma internacional ASTM 307, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.04.
7318.15.07	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado, con diámetro inferior o igual a 1 pulgada, "grado 5" según la norma internacional SAE J429, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.04.
7318.15.08	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado, con diámetro superior a 1 pulgada, "grado 5" según la norma internacional SAE J429, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.04.
7318.15.09	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado, con diámetro inferior o igual a 1 pulgada, "grado A 325" de la norma internacional ASTM F 3125, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.04.
7318.15.10	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado, con diámetro superior a 1 pulgada, "grado A 325" de la norma internacional ASTM F 3125, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.04.
7318.15.11	Tornillos de cabeza hexagonal, de acero al carbón, con cualquier acabado, para torres de transmisión según la norma internacional ASTM A 394.
7318.15.12	Los demás tornillos de cabeza hexagonal, de acero al carbón sin alear, con cualquier acabado.
7318.15.13	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón aleado, con cualquier acabado, con diámetro inferior o igual a una pulgada, "grado 8" según la norma internacional SAE J429, o "grado B7" según la norma internacional ASTM A 193, o "TIPO 1", "grado A 490", según la norma internacional SAE F 3125, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.04.



FRACCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN
7318.15.14	Tornillo de cabeza hexagonal, de acero al carbón aleado, con cualquier acabado, con diámetro superior a una pulgada, "grado 8" según la norma internacional SAE J429, o "grado B7" según la norma internacional ASTM A 193, o "TIPO 1", "grado A 490", según la norma internacional SAE F3125, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.04
7318.15.15	Los demás tornillos de cabeza hexagonal, de acero al carbón aleado, con cualquier acabado, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.04.
7318.15.16	Los demás tornillos de acero al carbón con cabeza distinta a la hexagonal, inclusive los pernos, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.04.
7318.15.17	Los demás tornillos de material distinto al acero al carbón o al acero inoxidable, con cabeza distinta a la hexagonal, excepto lo comprendido en las fracciones de la 7318.15.01. a la 7318.15.04.
7318.15.18	Tornillos de tensión controlada de acero al carbón
7318.15.19	Varillas roscadas (espárragos) de acero al carbón aleado, con cualquier acabado, de alta resistencia, "grado B7" o "grado B16" de la norma ASTM A 193.
7318.15.20	Las demás varillas roscadas (espárragos) de acero al carbón con cualquier acabado.
7318.15.21	De acero inoxidable.
7318.15.22	Los demás.

Con base en lo anterior, solicito que se considere esta propuesta al elaborar la estructura de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación en lo relativo a la subpartida 7318.15

Eliminado: dos renglones  
Fundamento: Art. 113, Fracción I de la LFTAI  
Motivación: información confidencial al tratarse de datos personales de persona física tales como: nombre y firma.

**Clavos Nacionales, S.A. de C.V.**